

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIÓN DOCENTE  
2026

PRIMERA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA EL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN DE DOCENTE REGULAR DE LOS INSTITUTOS Y LAS  
ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICOS DE  
LA JURISDICCIÓN DE LA DRE CAJAMARCA PARA EL AÑO 2026

Siendo las ocho horas del día miércoles dieciocho del dos mil veintiséis, se reúne el comité de evaluación docente del concurso público de contratación de docentes regulares 2026, del Instituto de Educación Superior Pedagógico “Hno. Victorino Elorz Goicoechea”-Cajamarca, miembros titulares: Dr. Fernando Martín Vergara Abanto-Director General, Mg. Regina Petronila Tello Castañeda, Jefe de Unidad Académica, Mg. Susana Verónica Espejo Calderón, Coordinadora de Área Académica. Dicha comisión se reúne con la finalidad de continuar con la segunda etapa del proceso: evaluación pedagógica y la entrevista.

El proceso de evaluación pedagógica equivale al 40%. La modalidad es presencial determinada por el Comité de Evaluación.

Los postulantes APTOS deberán presentar al Comité de Evaluación su Documento Nacional de Identidad (DNI) original o Carnet de Extranjería, según corresponda. El postulante que no exhiba el respectivo documento de identidad será descalificado.

Los postulantes, antes de ser evaluados, el Comité de Evaluación realizó un sorteo cuyo resultado fue comunicado al postulante al correo electrónico que autorizó en la declaración jurada.

La evaluación pedagógica comprendió: la evaluación de la sesión de aprendizaje que tuvo un puntaje máximo de treinta y cuatro (34) puntos. Comprendiendo las siguientes acciones: el postulante presentará al Comité de Evaluación el diseño de la sesión de aprendizaje del curso o módulo del programa de estudio o carreras profesionales al que postula. El postulante desarrolla la sesión de aprendizaje en un tiempo máximo de treinta (30) minutos. El Comité de Evaluación evaluó la sesión de aprendizaje considerando los criterios establecidos en el anexo N° 13.

Posteriormente la Comisión de evaluación procedió a realizar la entrevista en un tiempo máximo de quince (15) minutos y el puntaje máximo a obtener fue de seis (6) puntos. Para su evaluación se tomó en cuenta el anexo N° 14.

Luego del desarrollo de la evaluación pedagógica e la entrevista a cada uno de los postulantes Luego de haber sistematizado los puntajes obtenidos por los postulantes en cada una de las etapas, se dan a conocer los siguientes resultados:

**A. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE POR CARRERA Y/O PROGRAMAS.**

<b>Carrera</b>	<b>Código de plaza</b>	<b>Apellidos y nombres</b>	<b>Formación Académica Y Profesional</b>	<b>Experiencia laboral</b>	<b>Especialización y actualización</b>	<b>Participación en eventos académicos</b>	<b>Méritos</b>	<b>Puntaje obtenido resultado</b>	<b>Puntaje máximo</b>
Educación Primaria	115741E371M9	PAISIG ALVARADO, Jorge Ronald	0	5	6	0	0.5	11.5	60
Educación Primaria	115741E371M9	FLORES ÁLVAREZ, Mary Elizabeth	17	12	5.5	1	0.5	36	60
Educación Primaria	115741E331M3	FLORES BARBA, Luis Alberto	17	6	8.5	0	2	33.5	60
Educación Primaria	115741E371M9	SÁNCHEZ COTRINA, Ever	15	12	10	6	2	45	60
Educación Primaria	115741E331M3	MERINO TAPIA, Carmen Patric	11	6.5	3	2	0.5	23	60
Educación Primaria	115741E371M9	PEREYRA SILVA, Olga Edith	11	2	5	1	0	19	60
Educación Primaria	115741E371M9	FLORES JUÁREZ, Willy Arístides	17	6	10	5.5	2	40.5	60
Educación Primaria	115741E331M3	SILVA PÉREZ, Liz Fiorella	0	4.5	7	0	0.5	12	60
Educación Primaria	115741E331M3	MURRUGARRA ROJAS, Iby Cristina	15	2.5	2	0	0	19.5	60
Educación Primaria	115741E331M3	VÁSQUEZ HUAMÁN, Yesica Liliana	15	6	8	0	0	29	60
Educación Primaria	115741E371M9	GUEVARA RODRÍGUEZ, Hermila Guevara	9	0	8.5	0	0	17.5	60

## B. RESUMEN DE EVALUACIÓN PEDAGÓGICA.

Código de Plaza a la que postula	Carrera/ Programa de Estudios	Apellidos y nombres	Dimensiones				Puntaje máximo	Puntaje obtenido
			Estrategias pedagógicas (12)	Interacciones Pedagógicas (11)	Evaluación formativa (11)	Entrevista (6)		
115741E371M9	Educación Primaria	FLORES ÁLVAREZ, Mary Elizabeth	8	8	6	3	40	25
115741E371M9	Educación Primaria	SÁNCHEZ COTRINA, Ever	12	11	11	4	40	38
115741E371M9	Educación Primaria	FLORES JUÁREZ, Willy Arístides	No se presentó					
115741E331M3	Educación Primaria	FLORES BARBA, Luis Alberto	11	9	10	5	40	35
115741E331M3	Educación Primaria	VÁSQUEZ HUAMÁN, Yesica Liliana	No se presentó					
115741E331M3	Educación Primaria	MERINO TAPIA, Carmen Patric	No se presentó					
115741E331M3	Educación Primaria	MURRUGARRA ROJAS, Iby Cristina	9	10	10	4	40	33
115741E371M9	Educación Primaria	PAISIG ALVARADO, Jorge Ronald	8	7	8	3	40	26

### C. PUNTAJE FINAL

<b>PROGRAMA DE ESTUDIOS</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES</b>	<b>EVALUACIÓN PEDAGÓGICA</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
Educación Primaria	FLORES ÁLVAREZ, Mary Elizabeth	36	25	61
Educación Primaria	SÁNCHEZ COTRINA, Ever	45	38	83
Educación Primaria	FLORES BARBA, Luis Alberto	33.5	35	68.5
Educación Primaria	MURRUGARRA ROJAS, Iby Cristina	19.5	33	52.5
Educación Primaria	PAISIG ALVARADO, Jorge Ronald	11.5	26	37.5

En la evaluación del expediente y la evaluación pedagógica de los postulantes, el puntaje mínimo requerido es de cuarenta y cinco (45) puntos de un total de cien (100).

Para la adjudicación de la plaza se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- El postulante que obtenga el puntaje final más alto en el cuadro de mérito será declarado ganador, siempre que su puntaje sea igual o superior a cuarenta y cinco (45) puntos.
- Si ningún postulante logra obtener el puntaje mínimo de cuarenta y cinco (45) puntos, se declara ganador al postulante que haya obtenido el puntaje más alto en el cuadro de mérito correspondiente, siempre que dicho puntaje sea, como mínimo, de cuarenta (40) puntos a más.
- Si ningún postulante alcanza el puntaje mínimo de treinta y cinco (35) puntos, se declara ganador al postulante que haya obtenido el más alto puntaje en el cuadro de mérito correspondiente, siempre que éste sea como mínimo de treinta y cinco (35) puntos, en caso contrario, se declara desierta la plaza.

El cuadro de méritos tiene vigencia durante todo el año fiscal y ante la vacancia de un puesto, puede ser asumido por el postulante que obtuvo puntaje final aprobatorio en orden de mérito, según corresponda.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las catorce horas del día lunes nueve de febrero de dos mil veintiséis.

**La Comisión de Evaluación**